

En la Ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días el mes de marzo del año 2013, en la sede social de "CONTADORES GALO PONCE ASOCIADOS C.G.P.S.A.", Pasaje Bartolomé Murillo Oca-63 y JFK., siendo las diez de la mañana, comparecen los señores Ing. Galo Oswaldo Ponce Iturriaga, tenedor del 50% de acciones; Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez, tenedor de 25% de acciones, MSc. María Cristina Ponce Vásquez, tenedora de 25% de acciones. Asiste además la señora Teresa de Jesús Amparo Vásquez Mora, Gerente General de la Empresa.

Está presente el cien por cien del capital social y se constituyen en Junta General Universal para lo cual, previamente acuerdan el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2012.
- 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros sobre el ejercicio fiscal 2012.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2012.
- 4) Resolución sobre el destino de las utilidades
- 5) Nombramiento de administradores para los próximos dos años.

Preside la Junta el Ing. Galo Ponce. Actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez.

1. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2012: El Presidente solicita la lectura del Informe de Comisaría, cuya copia fue previamente distribuida entre los accionistas. Leído que fue y al no haber observaciones, es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución de los estados financieros sobre el ejercicio fiscal 2012: Los accionistas y la señora Gerente General hacen un análisis extensivo de estructura de los estados financieros. Se concluye que las utilidades obtenidas en este ejercicio son significativamente menores al año anterior y que la generación de impuestos anticipados es un valor que debe ser gestionado como devolución. Los estados financieros se los aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2013: Se procede a la lectura del informe de la Sra. Gerente General, el mismo que es confrontado con el informe de Comisaría y los estados financieros. Se analizan las causas de los resultados. El informe es aprobado por unanimidad.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades: Del análisis de los resultados obtenidos, la conciliación tributaria y las provisiones de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, a sugerencia de la Sra. Gerente General, la misma que consta en su informe, la Junta decide por unanimidad, que los resultados obtenidos, con estos ajustes, sean registrados o apropiados como Distribución de dividendos.

5. Resolución de aplicación de NIIFs

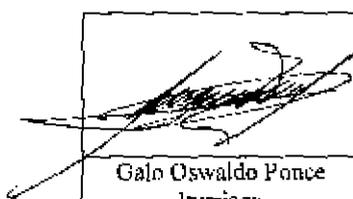
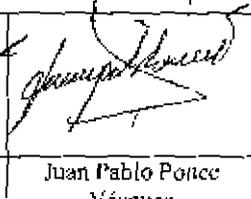
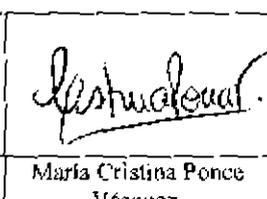
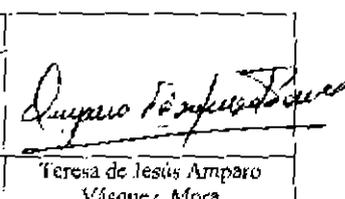
Luego del análisis de las diferentes partidas de los estados financieros y de las notas explicativas a los mismos, la Junta decide que no aplica, en el caso de la empresa, la aplicación de NIIFs.

6. Nombramiento de administradores para los próximos dos años:

La Junta considera que los administradores deben ser ratificados en sus funciones. Se considera este hecho y se delega al Ing. Juan Pablo Ponce, en calidad de Secretario Ad-hoc de esta Junta, extienda los nombramientos de Presidente y Gerente General, en las personas del Ing. Galo Oswaldo Ponce Irujiaga y Lda. Teresa de Jesús Amparo Vásquez Mora, respectivamente, al amparo de lo resuelto por esta Junta y una vez que se asegure que la compañía ha cumplido a cabalidad con todos los compromisos laborales, tributarios y societarios.

Agotados los temas del Orden del Día, el Presidente declara un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada y leída que fue, se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman los presentes en unidad de acto.

			
Galo Oswaldo Ponce Irujiaga	Juan Pablo Ponce Vásquez	María Cristina Ponce Vásquez	Teresa de Jesús Amparo Vásquez Mora
Presidente (Accionista)	Accionista	Accionista	Gerente General